

El Bierzo

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Martes 23 de Abril de 1957
Núm. 92

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Gobierno Civil de la provincia de León

CIRCULAR

Debidamente autorizado por la Superioridad, con esta misma fecha, me ausento de la provincia, quedando encargado del mando de la misma interinamente, el Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, D. Ramón Cañas del Río.

Lo que se hace público para general conocimiento.
León, 17 de Abril de 1957.

1780 El Gobernador Civil,
Antonio Alvarez Rementería

Distrito Minero de León

Don Manuel Sobrino Arias, Ingeniero de Minas, en funciones de Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Jacinto Villares Barrio y D. Manuel Fernández Rodríguez, vecinos de Madrid y Ponferrada, se ha presentado en esta Jefatura el día veintiséis del mes de Noviembre, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro de trescientas pertenencias, llamado «Celia Mary», sito en el paraje El Acebal, del término de Pardamaza, Ayuntamiento de Toreno del Sil, hace la designación de las citadas trescientas pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida la torre de la Iglesia del pueblo de Pardamaza, en su punto central, y desde ésta con dirección Sur, se medirán quinientos metros, donde se colocará la primera estaca.

De 1.ª a 2.ª estaca se medirán 3.000 metros con rumbo Este.
De 2.ª a 3.ª estaca se medirán 1.000 metros con rumbo Norte.

De 3.ª a 4.ª estaca se medirán 3.000 metros con rumbo Oeste.

De 4.ª a estaca auxiliar se medirán 500 metros rumbo Sur, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el n.º 12.385.
León, 14 de Marzo de 1957.—Manuel Sobrino. 1282

Don Manuel Sobrino Arias, Ingeniero de Minas, en funciones de Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Jacinto Villares Barrio y D. Manuel Fernández Rodríguez, vecinos de Madrid y Ponferrada, respectivamente, se ha presentado en esta Jefatura el día veintiséis de Noviembre, a las diez horas y cincuenta y cinco minutos, una solicitud de permiso de investigación de hierro de cuatrocientas pertenencias, llamado «Nena», sito en términos de San Pedro de Mallo y Librán, del Ayuntamiento de Toreno del Sil, hace la designación de las citadas cuatrocientas pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el mojón que señala el kilómetro 26 de la línea férrea del FF. CC. de Ponferrada a Villablino y desde este punto, con dirección Norte se medirán 200 metros, donde se colocará la primera estaca.

De 1.ª a 2.ª medirán 100 m. rumbo O.
De 2.ª a 3.ª » 1.000 » » N.
De 3.ª a 4.ª » 300 » » E.
De 4.ª a 5.ª » 400 » » N.
De 5.ª a 6.ª » 100 » » E.
De 6.ª a 7.ª » 300 » » N.
De 7.ª a 8.ª » 100 » » E.

De 8.ª a 9.ª	»	500	»	»	N.
De 9.ª a 10.ª	»	200	»	»	E.
De 10.ª a 11.ª	»	500	»	»	N.
De 11.ª a 12.ª	»	300	»	»	E.
De 12.ª a 13.ª	»	500	»	»	N.
De 13.ª a 14.ª	»	1.500	»	»	E.
De 14.ª a 15.ª	»	300	»	»	S.
De 15.ª a 16.ª	»	200	»	»	O.
De 16.ª a 17.ª	»	500	»	»	S.
De 17.ª a 18.ª	»	300	»	»	O.
De 18.ª a 19.ª	»	500	»	»	S.
De 19.ª a 20.ª	»	300	»	»	O.
De 20.ª a 21.ª	»	500	»	»	S.
De 21.ª a 22.ª	»	300	»	»	O.
De 22.ª a 23.ª	»	500	»	»	S.
De 23.ª a 24.ª	»	300	»	»	O.
De 24.ª a 25.ª	»	500	»	»	S.
De 25.ª a 26.ª	»	500	»	»	O.
De 26.ª a 27.ª	»	600	»	»	S.

De 27.ª a P. P. se medirán 500 metros con rumbo Oeste, quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero.

El expediente tiene el n.º 12.386.
León, 14 de Marzo de 1957.—Manuel Sobrino. 1281

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Permisos de Circulación de Automóviles expedidos por esta Jefatura de León durante el mes de Febrero de 1957.

- 1.ª Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Bierzo, Avenida de María, 2, Ponferrada-León.
- 1.ª Comunidad de Regantes del Canal Bajo del Bierzo, Avenida de María, 2, Ponferrada-León.
- 1.ª Comunidad de Regantes del

Canal Bajo del Bierzo, Avenida de María, 2, Ponferrada-León.

1.ª Aurelio García López, de Secos del Páramo-León.

1.ª Luis Tuñón Mallada, de Matallana de Torío León.

1.ª Manuel Fernández Alvarez, de Busdongo León.

2.ª Heliodoro Villoria Pero, de Valencia Don Juan, Alonso Castrillo, n.º 17 León.

1.ª Daniel Bravo Cascallana, de Santas Martas León.

1.ª Moisés de Cabo Geijo, de Val de San Lorenzo-León.

1.ª Angel Fernández Salana, de Santas Martas León.

2.ª Victorina Pescador Rezero, Santiesteban y Osorio, 10. León.

2.ª Victorino Fernández Fernández, de León.

2.ª Albito Méndez Rodríguez, de Caboalles de Abajo-León.

1.ª Esteban Pérez Pérez, de San Andrés del Rabanedo-León.

1.ª Dionisio Llamazares Ibán, de Puente Castro-León.

1.ª Félix Vega de León, Rollo de Santa Ana-León.

1.ª Santiago Ruiz Ugidos, Rion.º 1, León.

2.ª Salvador Juan Coma, Carretera de Asturias-León.

1.ª Gaspar Rodríguez Pastor, de San Martín de Torres León.

1.ª Justo Fernández Vacas, de Armunia-León.

2.ª Eduardo Navas Concas, Plaza de Calvo Sotelo, 9 León.

2.ª Manuel Moreno Gutiérrez, Puente Castro-León.

2.ª Severino Sabugo Fernández, de Ponferrada-León.

1.ª Segismundo Bayón Alonso, de Cofiñal.

1.ª Gregorio Merino Merino, de Villabraz-León.

2.ª Fernando Arribas Vázquez, de Ponferrada-León.

2.ª Angel Rodríguez Rodríguez, Barrio la Sal-León.

2.ª Germán Alba Aller, Rafael María de Labra-León.

1.ª Victorino Fernández González, de Reliegos-León.

1.ª Mariano Reyes Fernández, de Valdemora de Arriba-León.

2.ª Radioeléctrica Castellana, S.A., Ordoño II, 4-León.

2.ª Alberto Rodríguez Bálgora, de Villafranca del Bierzo-León.

1.ª Celestino Rodríguez González, de Valencia de Don Juan-León.

2.ª Luis Sánchez Pineda, Ramón y Cajal n.º 39-León.

1.ª José Robles García, de Cistierna-León.

1.ª Manuel Santos Castro, 18 de Julio, 52 León.

1.ª Elpidio Pérez Cuesta, de Vegarrienza-León.

2.ª María Antonia Alonso Fernández, Santiesteban y Osorio-León.

1.ª Manuel Fuertes Alonso, Cervantes n.º 7, La Bañeza-León.

1.ª Rogelio Colinas Castro, de Bembibre-León.

2.ª Nicanor Rodríguez Díaz, de Matallana de Torío-León.

3.ª Hijos de Maximino Arias Tascón, Federico Echevarría, n.º 2-León.

1.ª Francisco Díez Martínez, La Serna, 63 León.

1.ª Jesús Redondo Alonso, La Chantría León.

1.ª José Ranero Miranda, de Ponferrada-León.

2.ª Alvaro Zugaza Bilbao, Plaza Elíptica, 4 León.

1.ª Eusebio Fidalgo Fidalgo, de Viloria de la Jurisdicción-León.

1.ª Fernando Alvarez Díez, Ordoño II, n.º 30-León.

1.ª Matías Aller Fidalgo, de Viloria de la Jurisdicción-León.

3.ª Pascual Cardete Lugán, San Agustín, 11-León.

1.ª Constantino Maraña Aláez, de Villahibiera-León.

1.ª Salvador Rodríguez Fernández, de Grulleros-León.

3.ª Minas Sorpresa, S.A., Vía Nueva, 3, Ponferrada-León.

1.ª Ildefonso Fuertes Hernández, Julio del Campo, 10-León.

1.ª Luis Fernández Sáez, de Trobajo del Camino-León.

1.ª Jesús Costoya López, de Pombriego-León.

1.ª Modesto González Díez, de Los Barrios de Luna León.

1.ª Vicente Riol Cañibano y Maximino Alvarez Jabares, de Villanueva del Carnero León.

1.ª Victorino Díez Mediavilla, de Sabero-León.

1.ª Ciriaco Sánchez Rueda, de Villabraz León.

1.ª Angel Carballo Sánchez, Barrio de la Sal-León.

1.ª J. Manuel Martínez y Gerardo Martínez, de Rodanillo-León.

1.ª Secundino Cordero Martínez, de Val de San Lorenzo-León.

1.ª Manuel Alvarez Díez, La Serna León.

1.ª Gaspar Luengo de la Fuente, Ramón y Cajal, 5-León.

1.ª José Luis Rodríguez Avilés, de La Valcueva León.

3.ª Angel Rubio Fernández, Rodríguez del Valle, 4-León.

2.ª Suministros Agrícolas Industriales, S. A., Avda. Roma, 38-León.

2.ª Eustaquio Gómez Caballero, Modesto Lafuente, 18-Palencia.

1.ª Francisco García Mata, La Chantría-León.

1.ª José María Rodríguez Fernández, Burgo Nuevo, 26 León.

1.ª Antonio M. Fernández Fernández, Sampiro, 18 León.

1.ª Julián Rojo Martín, Juan Lorenzo Segura, 2-León.

1.ª Angel Flórez Méndez, de Villobispo de las Regueras León.

1.ª Alberto Rodríguez Fernández, de Flores del Sil-León.

1.ª Salustiano Fernández Viejo, Fernández Labreda, 3-León.

1.ª Agapito Prieto Martínez, de Corbillos-León.

1.ª Jesús González Suárez, Norte, n.º 6-León.

3.ª Antonio Bas Soler, Capitán Losada, 27, Ponferrada-León.

1.ª Isidoro Olivera Nicolás, de La Virgen del Camino-León.

1.ª Manuel Martínez Pérez, Las Cercas, 8-León.

2.ª Antonio Vázquez Fernández, Glorieta Guzmán, 1-León.

2.ª Juan Obiols Prats, Padre Isla, n.º 53-León.

1.ª José Núñez Núñez, Carretera de Zamora, 34-León.

2.ª Manuel Morán Gutiérrez, de Los Barrios de Luna-León.

2.ª Manuel Aller Soto, Villa Benavente, 9-León.

2.ª Dionisio Aller Soto, Villa Benavente 9-León.

2.ª Coto Minero Vivaldi y Anexas, S. A., Buenos Aires-León.

2.ª Viuda e Hijos de Luis Gutiérrez, Rúa, 38 León.

1.ª Miguel García Alegre, de León.

2.ª Santiago Bercianos Pérez, de Veguellina de Orbigo-León.

1.ª Laudelino Fernández Fernández, de Soto de Valderrueda-León.

1.ª Evaristo Díaz Alvarez, Cea Bermúdez, 52-Madrid.

1.ª Gregorio Fernández Merino, de Algadefe de la Vega León.

1.ª Segundo Herrera Rodríguez, de Villabraz León.

1.ª Constantino Rodríguez Robles, de Villamoros de Mansilla León.

1.ª Manuel Félix Rodríguez, de Sabero-León.

1.ª Angel Vega Cordero, de Celada de la Vega-León.

1.ª Arturo Pacios Morán, de Villaverde la Abadía-León.

3.ª Obispado de León, Plaza de la Catedral, 6-León.

1.ª Horacio Peña Riol, de Castalfalé-León.

1.ª Alfredo Moisés de la Fuente, Bernardo del Carpio, 10-León.

1.ª Manuel Castaño Rodríguez, Santa Nonia, 4-León.

2.ª Mariano Papar Zarza, Condes de Sagasta, 11-León.

1.ª Francisco Fernández Fernández, Avenida de Nocado, c/D 4, León.

1.ª Elicerio Martínez Fernández, de Boñar-León.

3.ª Concesa Pastrana Flórez, de Sahagún de Campos-León.

2.ª Vicente de la Fuente de la Serna, Barrio del Egido-León.

1.ª Félix García González, de Trobajo del Cerecedo-León.

1.ª Jesús Yugueros Díez, de Boñar-León.

1.ª Jesús Santo Tomás, Camino del Hospital, 6-León.

2.ª Almacenes y Harinas Carbajo, Juan Madrazo, 12-León.

León, 16 de Marzo de 1957.—El Ingeniero Jefe, Pío Linares. 1330

DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON

DEPOSITARIA DE FONDOS PROVINCIALES

EJERCICIO DE 1956

TRIMESTRE 3.º

CUENTA que rinde esta Depositaria de las operaciones de Ingresos y Gastos verificadas en el trimestre arriba expresado, correspondientes al Presupuesto del Servicio de Recaudación de Contribuciones.

CUENTA POR CONCEPTOS

Capítulos	INGRESOS	Total del trimestre anterior y por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre
1.º	Recaudación.....	1.596.589,08	3.084.165,37	4.680.754,45
2.º	Premios de recaudación.....	694.390,72	319.512,64	1.013.903,36
3.º	Eventuales e Imprevistos.....	»	5.414,16	5.414,16
4.º	Reintegros.....	6.713,49	289.103,20	295.816,69
5.º	Resultas.....	1.867.284,36	3.023,23	1.870.307,59
	TOTALES.....	4.164.977,65	3.701.218,60	7.866.196,25
	GASTOS			
1.º	Personal y material.....	104.027,85	117.892,72	221.920,57
2.º	Gastos de Recaudación.....	280.942,89	»	280.942,89
3.º	Asistencia social.....	17.650,00	14.120,00	31.770,00
4.º	Gastos generales.....	91.210,79	11.771,58	102.982,37
5.º	Devolución de ingresos.....	516.493,03	1.603.388,48	2.119.881,51
6.º	Beneficio del Servicio.....	»	300.000,00	300.000,00
7.º	Resultas.....	1.838.277,62	»	1.838.277,62
	TOTALES.....	2.848.602,18	2.047.172,78	4.895.774,96

CUENTA DE CAJA

Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior.....	1.316.375,47
Ingresos en el trimestre de esta Cuenta.....	3.701.218,60
CARGO.....	5.017.594,07
DATA por gastos verificados en el mismo.....	2.047.172,78
<i>Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.</i>	<i>2.970.421,29</i>

León, 14 de Octubre de 1956.—El Depositario, L. Corona.

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la presente Cuenta, se halla conforme con los asientos de los libros de esta Oficina de mi cargo.
León, 19 de Noviembre de 1956.—El Interventor, Alberto Díez Navarro.

COMISION DE HACIENDA Y ECONOMIA

Esta Comisión, en sesión de hoy, acordó mostrar su conformidad con la presente cuenta y pasarla a la aprobación de la Excm. Diputación.

León, 24 de Noviembre de 1956.—El Presidente, Julián de León Gutiérrez.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de 30 de Noviembre de 1956

Aprobada y publíquese en el BOLETIN OFICIAL a los efectos legales.—El Presidente, Vega Fernández.—El Secretario, Florentino Díez.

Servicios Hidráulicos del Norte de España

Aguas terrestres.—Concesiones

Anuncio y Nota extracto

Don Antonio Fernández García, vecino de Torre del Bierzo (León), solicita recoger y aprovechar los residuos carbonosos que arrastran las aguas del río Tremor, a su paso por el paraje denominado «Agodoiro y Paso a Nivel de San Antonio», en terminos de San Andrés de las Puentes, Ayuntamiento de Torre del Bierzo, provincia de León.

Las aguas se derivarán poco aguas abajo del puente de la Renfe sobre dicho río Tremor, a un canal que se desarrolla por la margen izquierda, a un canal, que las conduce a un juego de balsas, ocupando un tramo de río de 200 metros.

Se solicita la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las instalaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de treinta días naturales, contado a partir del siguiente a la fecha del BOLETÍN OFICIAL de León en que se publique este anuncio, a fin de que los que se consideren perjudicados con la autorización solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Jefatura de Obras Públicas de León, donde se hallará de manifiesto un ejemplar del proyecto que puede ser examinado por quien lo desee, en la Alcaldía de Torre del Bierzo, o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle de Dr. Casal, 2, 3.º, de esta ciudad, donde se hallará de manifiesto el expediente y proyecto de que se trata.

Oviedo, 4 de Abril de 1957.—El Ingeniero Director (ilegible).
1695 Núm. 479.—126,50 ptas.

Administración de justicia

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LEÓN

Don José López Quijada, Secretario del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de León.

Certifico: Que por este Tribunal en el recurso de que se hará mención se ha dictado una sentencia cuyo encabezamiento y fallo dice así:

Sentencia.—Sres.: D. Gonzalo Fernández Valladares, Presidente; don César M. Burgos González, Magistrado; D. Francisco del Río Alonso, ídem suplente; D. Eleuterio Diez Parrado, Vocal; D. Valeriano B. Diez Arias, ídem.—En la ciudad de León a dieciséis de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—Vistos por este Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de León, los

presentes autos del recurso de esta jurisdicción, núm. 15 de 1956, promovidos por D. Roque Melón Rodríguez, vecino de Cubillas de los Oteros, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de 30 de Noviembre de 1955, desestimando la reclamación deducida ante el mismo contra acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, aprobando el presupuesto del Ayuntamiento de la residencia del reclamante, en cuyo recurso han sido partes dicho Sr. Melón Rodríguez, representado por el Procurador D. Salustiano Fernández Valladares, bajo la dirección del Letrado D. Eduardo García Llorente y como demandada la Administración General del Estado, representada por el Sr. Fiscal de esta jurisdicción.

Fallamos: Que debemos declarar y declaramos procedente la excepción de incompetencia de jurisdicción, alegada por el Sr. Fiscal y en su consecuencia, desestimamos el recurso interpuesto por D. Roque Melón Rodríguez, contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de fecha 30 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis, imponiendo al recurrente, por su temeridad, la condena al pago de las costas causadas.—Una vez firme esta sentencia publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y con testimonio de la misma vuelva el expediente administrativo a la oficina de procedencia para que el fallo sea llevado a su puro y debido efecto.—Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando en única instancia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—G. F. Valladares. César M. Burgos.—Francisco del Río Alonso.—E. Diez Parrado.—V. Diez Arias.—Rubricados.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido la presente en León, a veintinueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y siete.—José López Quijada. V.º B.º: El Presidente, G. F. Valladares. 1578

Cédula de citación

Por la presente, se cita, llama y emplaza al penenado Manuel García Torano, de 20 años, soltero, hijo de Máximo y Teresa, natural y vecino de Mones, hoy en ignorado paradero para que en el término de diez días comparezca ante la Ilma. Audiencia Provincial de León, con el fin de notificarle el auto de suspensión de condena condicional, con apercibimientos que si deja de comparecer y por ser segunda citación, será reducido a prisión para cumplimiento de la condena impuesta. Así está acordado en orden de la Superioridad dimanante de la causa número 59 de 1956, por robo y lesiones.

La Vecilla, a 4 de Abril de 1957.—El Secretario judicial, (ilegible). 1596

Requisitorias

Por la presente requisitoria se cita a comparecencia ante este Juzgado, al autor o autores de la sustracción de la pistola marca «Star» calibre 9 m/m corto número 282596/03046, desaparecida de esta Base, para responder de los cargos que le resulten en el expediente judicial núm. 403-55 que me hallo instruyendo.

Así mismo se cita a comparecencia a cuantas personas puedan dar noticias sobre el paradero de la pistola o sobre el autor o autores.

León, 29 de Marzo de 1957.—El Capitán Juez permanente, (ilegible). 1564

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y detención de la penada Leonor Tronco Manzano, hija de Francisco y de Isabel, de 47 años de edad, de estado casada, vecina que fué de León, natural de Rionegro (Zamora), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla dos días de arresto menor que le resultan impuestos en juicio de faltas núm. 153 de 1956 por el hecho de hurto; poniéndola, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado municipal número 2 de León.

Y para que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se pone el presente en León a 23 de Marzo de 1957.—El Juez municipal núm. 2, J. M. Alvarez Vijande.—El Secretario, A. Chicote. 1572

Ofrecimiento de acciones

En virtud de lo acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado de Ponferrada, con el número 68 1957, sobre hurto, a medio del presente se ofrecen las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al perjudicado Romualdo Mota, mayor de edad, minero y vecino últimamente de San Miguel de las Dueñas, hoy en ignorado paradero.

Ponferrada, 4 de Abril de 1957.—Manuel Alvarez Diaz —El Secretario, Fidel Gómez. 1618

ANUNCIO PARTICULAR

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Cimanes del Tejar

Habiendo sido aprobados por la Asamblea Plenaria de esta Hermandad Sindical, los presupuestos ordinarios que regirán para el ejercicio de 1957, correspondientes al Servicio de Guardería Rural y cuotas sindicales, están expuestos al público por término de quince días para oír reclamaciones.

Velilla de la Reina, a 6 de Marzo de 1957.—El Jefe de la Hermandad, José González. 1619